

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## **Hechos Relevantes**

### **Almacenes Generales de Depósito**

#### **Almacenes Internacionales S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 23 de noviembre de 2020, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 7 de diciembre de 2020 a Hrs. 10:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Revisión y modificación de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°33 efectuada el 22 de octubre de 2020.
3. Lectura y aprobación del Acta.

### **Empresas Privadas (Emisores)**

#### **Jalasoft S.R.L.**

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 20 de noviembre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Autorizar y aprobar la obtención de una línea de crédito con el Banco de Crédito S.A. u otro Banco hasta un monto de USD2.000.000.- con la Hipoteca de 64 folios reales (matrículas computarizadas) de bienes inmuebles del Edificio JALASOFT S.R.L. a través del Representante Legal.

#### **Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"**

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos SOBOCE VII – Emisión 1", realizada el 20 de noviembre de 2020 a Hrs. 12:30, realizada bajo modalidad virtual de manera excepcional, determinó lo siguiente:

1. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos SOBOCE VII – Emisión 1".
2. Considerar y tomar conocimiento del Informe de SOBOCE S.A. (el Emisor).

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos SOBOCE VII – Emisión 2”, realizada el 20 de noviembre de 2020 a Hrs. 10:00, realizada bajo modalidad virtual de manera excepcional, determinó lo siguiente:

1. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos SOBOCE VII – Emisión 2”.
2. Considerar y tomar conocimiento del Informe de SOBOCE S.A. (el Emisor).
3. Considerar y tomar conocimiento del informe sobre la Inspección 2019 ASFI presentada por el Emisor.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos SOBOCE VII – Emisión 3”, realizada el 20 de noviembre de 2020 a Hrs. 11:30, realizada bajo modalidad virtual de manera excepcional, determinó lo siguiente:

1. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos SOBOCE VII – Emisión 3”.
2. Considerar y tomar conocimiento del Informe de SOBOCE S.A. (el Emisor).

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos SOBOCE VII – Emisión 4”, realizada el 20 de noviembre de 2020 a Hrs. 08:30, realizada bajo modalidad virtual de manera excepcional, determinó lo siguiente:

1. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos SOBOCE VII – Emisión 4”.
2. Considerar y tomar conocimiento del Informe de SOBOCE S.A. (el Emisor).

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Banco Fossil S.A.**

Ha comunicado que el 23 de noviembre de 2020, procedió con el cierre definitivo de la “Agencia Busch”, situada en la esquina de la Avenida Busch y Calle Libertad Mza. N°157 – A, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz, autorizada mediante Resolución ASFI N°494/2020 de 8 de octubre de 2020, recibida por la Entidad el 14 de octubre de 2020.

### **Banco Fortaleza S.A.**

Ha comunicado que el 20 de noviembre de 2020, designó al señor Edgar Fernando Revollo Patón en el cargo de Gerente Nacional de Tecnología.

## Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

### Capital + Gestoradora de Activos Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima

Ha comunicado que en virtud a la transferencia de acciones realizada por Jorge Quintanilla Nielsen, Luis Mercado Rocabado, Fernando Anker Arteaga, Erika Roth Vargas, Juan Carlos Navarro Rossetti y Flavia Quintanilla Nielsen, confirma la nueva composición accionaria, a partir de la fecha:

Nombre Accionista	Número de acciones	Porcentaje de la Sociedad
GesDK S.A.  Representada por Jorge Quintanilla Nielsen en mérito al poder notarial No. 0180/2020 de fecha 9 de Julio de 2020 otorgado por ante la notaria No. 5 del Distrito Judicial del departamento de La Paz a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán)	47.985	99,99 %
Juan Carlos Navarro Rossetti	1	0,005
Eduardo Gabriel Arana L.	1	0,005
Total	47.987	100%

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que Industrias de Aceite S.A. realizó el abono correspondiente de los fondos para el pago del vencimiento del Décimo Cupón de la Emisión con Clave de Pizarra FIN-3-N2U-15, denominada "Bonos IASA III – Emisión 5".

Asimismo, informa que Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, como Agente Pagador, procede al pago de los mismos a partir del 23 de noviembre de 2020, por medio de transferencia de fondos o la emisión de cheques.

## **GanaValores Agencia de Bolsa S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de noviembre de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Plan Anual de Trabajo del Área de Auditoría Interna para la gestión 2021.
2. Aprobar el Plan Anual de Capacitación del Área de Auditoría Interna para la gestión 2021.

## **Multivalores Agencia de Bolsa S.A.**

Ha comunicado que Industria Textil TSM S.A., realizó la provisión de fondos para el pago de la Segunda Emisión de "PAGARÉS BURSÁTILES TSM 001 - EMISIÓN 2", el 20 de noviembre de 2020, quedando los fondos a disposición de los inversionistas.

## **Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa**

Ha comunicado que Banco Solidario S.A., realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N°13 de los "BONOS BANCO SOL II – EMISIÓN 1", correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BSO-2-N1U-14. El pago se realiza a partir del 23 de noviembre de 2020.

## **Almacenes Generales de Depósito**

### **Almacenes Internacionales S.A.**

Ha comunicado que el 19 de noviembre de 2020, el Banco Ganadero S.A., aceptó la restitución de mercadería valuada en USD468.400.-, razón por la cual el 20 de los corrientes, redujo la previsión específica temporal constituida el 16 de septiembre por efecto de ésta contingencia.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Granja Avícola Integral Sofía Ltda.**

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Sofía I – Emisión 1, a realizarse el 9 de diciembre de 2020 a Hrs. 09:30, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria.
2. Informe de la Empresa Emisora.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

4. Designación de representantes para la firma del Acta.

5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

La Asamblea General de Tenedores de BONOS SOFIA I – Emisión 1, de manera excepcional y por la emergencia sanitaria nacional del COVID-19, será realizada bajo modalidad virtual.

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Sofía I – Emisión 2, a realizarse el 9 de diciembre de 2020 a Hrs. 10:30, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria.

2. Informe de la Empresa Emisora.

3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

4. Designación de representantes para la firma del Acta.

5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

La Asamblea General de Tenedores de BONOS SOFIA I – Emisión 2, de manera excepcional y por la emergencia sanitaria nacional del COVID-19, será realizada bajo modalidad virtual.

#### **INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de noviembre de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del informe financiero preliminar al 30 de septiembre de 2020.

2. Aprobar la apertura de la división TSM APPAREL.

#### **Empresas Privadas (Emisores)**

##### **Banco Unión S.A.**

Ha comunicado que el 20 de noviembre de 2020, el Gerente General designó al señor EDMUNDO VALLEJOS VEGA como GERENTE REGIONAL a.i. de la Regional Cochabamba, quien ocupa el cargo desde el 20 de noviembre de 2020. Esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.

## Resoluciones Administrativas

ASFI/644/2020 de 20 de noviembre de 2020

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar a la COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. CAISA AGENCIA DE BOLSA, la modificación de las Cláusulas Tercera y Cuarta de su Escritura de Constitución, de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de octubre de 2020, que en Anexo N° 1 forma parte integrante e indisoluble de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Autorizar a la COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. CAISA AGENCIA DE BOLSA, la modificación de los Artículos 1, 2, 5, 6, 7, 10, 12, 17, 21, 23, 33, 35, 37, 42, 43, 44, 50, 52, 53, 54, 68, 69 y 71 de sus Estatutos Sociales, de acuerdo al texto aprobado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 9 de octubre de 2017, 10 de abril de 2019, 25 de junio y 9 de octubre de 2020, que en Anexo N° 2 forma parte integrante e indisoluble de la presente Resolución.

TERCERO.- Disponer que la COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. CAISA AGENCIA DE BOLSA, prosiga con los trámites señalados por el Código de Comercio para el registro de la modificación de los Estatutos Sociales, autorizada por la presente Resolución. A este efecto, debe remitir a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la documentación que acredite dichos registros ante Fundempresa, así como el nuevo texto de los Estatutos Sociales con las modificaciones autorizadas, en el plazo establecido en la normativa vigente.

## Compañía Americana de Inversiones S.A.

ASFI/616/2020 de 04 de noviembre de 2020

RESUELVE:

Sancionar a la COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. CAISA AGENCIA DE BOLSA, con multa, por los cargos N° 1 y 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSVSC/R-121317/2020 de 5 de octubre de 2020, al haber remitido información con más de diez (10) errores e inconsistencias de carácter operativo y enviar con retraso información corregida, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, al Artículo 3, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III del Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y al Artículo 5 de la Resolución Administrativa N° 359 de 17 de mayo de 2007, modificada mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-153209/2020, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión Denominada "PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA III - EMISIÓN 3" estructurada dentro del Programa de Emisiones de "PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA III".